



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**



“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

NOTA DE PRENSA N° 016 - 2012-GR.CAJ/RENAMA

Caserío de Guagayoc instalará Mesa de Trabajo para la Gestión de Recursos Hídricos

Para velar por el cuidado de los recursos hídricos en la zona donde la empresa minera Lumina Copper realizará actividades de explotación.



Gracias a la iniciativa de la población del Caserío de Guagayoc, Dist. La Encañada, y con la presencia de representantes del Gobierno Regional de Cajamarca, la empresa minera Lumina Copper, Autoridad Local del Agua, autoridades y pobladores de Guagayoc, el día 08 de febrero se llevó a cabo una reunión de

coordinación para la futura creación e instalación de la Mesa de Trabajo para la Gestión de los Recursos Hídricos del Caserío de Guagayoc. Es necesario resaltar que ningún representante de la municipalidad de la encañada acudió a la cita, a pesar de habersele cursado la invitación respectiva.

Esta reunión es el inicio de una serie de actividades que realizara el caserío de Guagayoc juntamente con el Gobierno Regional Cajamarca para evitar que los acuíferos de la zona sean utilizados de forma nociva, o en su defecto, depredados por la acción minera, teniendo en cuenta que la empresa Lumina Copper se encuentra en fase de exploración, y se desea evitar catástrofes ambientales cuando pasen a la fase de explotación.

Por su parte el Ing. Gilmer Muñoz Espinoza, Sub Gerente de Medio Ambiente, manifestó: ***“es necesaria la instalación de esta mesa de trabajo, puesto que el objetivo primordial de nuestro Gobierno Regional es el cuidado y conservación de nuestras fuentes de agua,***



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

además de la adecuada utilización del mismo debido a que, como lo establece la ley, el uso primordial es de consumo humano”.

En este sentido el teniente gobernador, Sr. Javier Chávez Chaupe, mencionó que se deben realizar un estudio de calidad de agua existente y cotejarlo con algún estudio anterior para determinar la existencia de indicadores de degradación en el que se encontraría el recurso hídrico desde el inicio de la actividad minera, además de determinar la demanda del recurso hídrico por parte de la empresa.

Dicha reunión llegó a su término con los siguientes acuerdos: elaboración de un plan de trabajo, del reglamento interno así como la instalación de la mesa de trabajo prevista para el día 08 de marzo.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 10 de febrero de 2012.

**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
¡POR UNA GRAN REGIÓN!**